

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 038

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001-2021-00145-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	VERÓNICA MARÍA MARRUGO CABARCAS	HENRY MARTÍNEZ CASTAÑEDA	27 de febrero de 2024	Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00005-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	NELLY ESPERANZA CARVAJAL MORA	JAVIER LLAMAS CANO	28 de febrero de 2024	Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2024-10010-00	ACCION DE TUTELA	EDUAR ENRIQUE SALAS CANTILLO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES - DIVRI	28 de febrero de 2024	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

CAROLINA FRANCO GONZALEZ
SECRETARIA (E)